



SENADO

GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

SENADO
XII LEGISLATURA
REGISTRO GENERAL

ENTRADA 21.902
20/02/2017 13:02

A LA MESA DEL SENADO

El Grupo Parlamentario Mixto, a iniciativa de la senadora de Nueva Canarias, **María José López Santana**, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Senado, presenta para su debate en la Comisión de Educación y Deporte la siguiente **MOCIÓN sobre adecuación de los elementos de la geografía física y política de Canarias en los libros de texto.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La educación constituye un elemento esencial en la formación y el desarrollo vital de las personas. Desde muy temprana edad comenzamos a adquirir conocimientos y habilidades que determinan nuestro ser individual y social. Un sistema educativo público, universal, gratuito y de calidad es esencial para cualquier sociedad avanzada. Pero la educación que se imparta debe ser veraz, seria y rigurosa.

La confusión en relación a los elementos de la geografía física y política de Canarias ha sido una constante. Hasta el año 1994 la ubicación de Canarias en los mapas dentro de un enclave artificial (un recuadro) y al sur de Baleares llevó a la consideración por parte de muchas generaciones de que Canarias estaban situadas en el Mediterráneo. Fue la *Proposición No de Ley sobre ubicación de Canarias en los mapas nacionales*, promovida por el Grupo Parlamentario Socialista y aprobada por unanimidad del Congreso de los Diputados en diciembre de 1994, la que logró que Canarias fuera situada en la zona inferior izquierda de los mapas, al suroeste de la Península, como solución menos mala. Esto supuso un avance en el conocimiento de la situación geográfica de las islas.

Sin embargo, sigue existiendo confusión en relación a la denominación de cada una de las Islas Canarias; a la identificación de Gran Canaria como isla, Las Palmas de Gran Canaria, como capital de la isla, y Las Palmas como provincia que engloba a Lanzarote, Fuerteventura y Gran Canaria. También con respecto a la denominación de la provincia de Santa Cruz de Tenerife y a la capital de la isla, o respecto a la doble capitalidad autonómica.

Esta realidad que los canarios tenemos que aclarar constantemente es mucho más grave cuando se da en el ámbito de la enseñanza. Actualmente puede observarse con indignación cómo algunos de los libros de texto empleados en enseñanza primaria y secundaria ilustran las materias relacionadas con la Unión Europea (UE), sus territorios e instituciones, con mapas que no incluyen a las Islas Canarias. Parece ser que su lejanía de la



SENADO

Península impide incluir al archipiélago canario correctamente como parte del territorio perteneciente a la UE. Además, en los mapas provinciales omiten a sus dos provincias, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, lo cual no deja de representar una inexactitud y un error de primer orden. Un ejemplo está en el libro Social Science Primary 6 de ME Editorial, empleado en este mismo curso escolar por un colegio público de la Comunidad de Madrid.

En estos momentos son los órganos de coordinación didáctica de los centros públicos educativos, en el ejercicio de la autonomía pedagógica, los que deciden los libros de texto y demás materiales que han de utilizarse a la hora de impartir las diversas enseñanzas, y no requieren la autorización previa de la Administración Educativa. Es a esta última a la que le corresponde su supervisión dentro del proceso ordinario de inspección.

La educación es una competencia transferida a las Comunidades Autónomas y creemos que así debe seguir siendo. También defendemos la autonomía pedagógica de los centros de enseñanza pública. Sin embargo, y desde el respeto estricto a la línea educativa marcada por cada Comunidad Autónoma, consideramos que es necesario asegurar que los contenidos de los libros de texto se ciñan a la realidad y sean rigurosos con las materias que contienen.

Es necesario insistir en la importancia que tiene para los canarios que en el resto del Estado se conozca con rigor y exactitud dónde se encuentra el archipiélago, cuál es la distancia que nos separa de la Península (en torno a 2.000 km, prácticamente la misma que separa a Barcelona de Budapest), e incluso la existente entre las propias islas. Sólo así, comprendiendo que la distancia que media entre las islas de El Hierro y la de Lanzarote (612 km), por ejemplo, es mayor que la existente entre Madrid y A Coruña (597 km) será posible entender las dificultades que conlleva vivir en un territorio tan lejano y fragmentado, y lo complicado que resulta poder desplazarse o acceder a determinados servicios.

Esas circunstancias a las que están obligados a hacer frente los canarios debido al lugar en el que viven, no puede verse menospreciada o deformada por criterios exclusivamente relacionados con cuestiones de grafismo, no ya en la televisión o en páginas web -donde desafortunadamente es habitual este tipo de errores-, sino fundamentalmente en los mapas de los libros de texto con los que se educan a nuestros niños y jóvenes. Y precisamente por eso es también muy importante que los mapas representados respeten las escalas utilizadas, y que las distancias representadas en el mapa peninsular sean consideradas del mismo modo en el mapa del archipiélago. Es una cuestión de rigor.



SENADO

GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

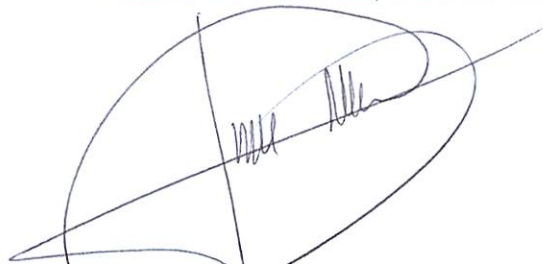
Los niños y los jóvenes deben poder conocer con exactitud los elementos de la geografía física y política de Canarias. No es comprensible que actualmente haya tanta gente que desconozca cuántas provincias comprenden las Islas Canarias o que no sepan situar sus islas correctamente en un mapa. Es una laguna que corresponde solventar desde la escuela y que, con omisiones como la citada en los libros de texto, lo único que se consigue es aumentar la ignorancia y el desconocimiento sobre este territorio.

Por todo ello se presenta la siguiente **MOCIÓN**, que no conlleva coste económico

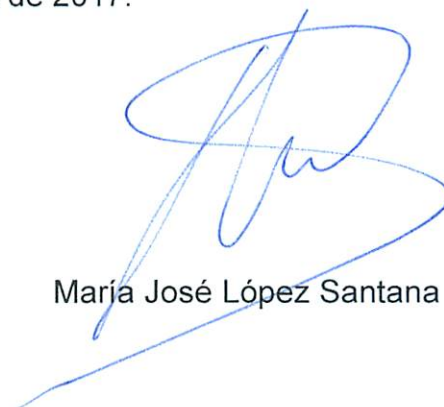
La Comisión insta al Gobierno a:

- 1- **Hacer una recomendación a las Comunidades Autónomas, para que en el ejercicio de su autonomía, garanticen que en los libros de textos y materiales didácticos utilizados en los centros de enseñanza pública, los elementos de la geografía física y política de Canarias sean los correctos.**

Palacio del Senado, a 20 de febrero de 2017.



Jon Iñarritu García
Portavoz



María José López Santana